En la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB.

Nit. 802.011.065-5

DEBE A

María Elizabeth Martínez Sánchez

VALOR DEL PAGO MENSUAL: cuatro millones quinientos quince mil trecientos cincuenta y un pesos moneda legal ($4.515.351).

PERIODO A CANCELAR: Tercer pago contrato 020-2024.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.

No. Contrato: CONTRATO 020 – 2024 **No. CDP.** 240019 **No. RP** 240027

No. CTA PARA CONSIGNAR: 029700048787 BANCO DAVIVIENDA

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Sede Soledad

CORREO: melizabethmartinez@itsa.edu.co

CEL: 3013866546 **Tel**: 6053275088

Soledad, 15 marzo de 2024



MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ SÁNCHEZ
C.C. 1.045.708.436 de Barranquilla

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	FR-JUR-02-V13 Vigencia: 15/12/2022 Pág. 1 de 4

Fecha:	**15**	**de**	**Marzo**	**de**	**2024**

Acta de recibo Inicial __ Parcial __ Final _x_

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	Contrato prestación de servicios profesionales N. 020-2024
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Nombre de Contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.	

Valor del contrato:	$ 13.546.053 pesos m/l			**RP Numero:**	240027
Rubro:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	**Fuente de Financiación:**	Recursos propios	**Centro de Costo:**	Vicerrectoría administrativa y financiera
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	23 de enero de 2024		**Fecha de finalización:**	31 de marzo de 2024
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	N/A
Tipo de contrato:	N/A
Nombre de Contratista:	N/A
Objeto del contrato:	

Valor del adicional contrato:	**$** N/A	**Valor Total Del Contrato**	**$** N/A	**RP Número:**	N/A
Rubro:	N/A	**Fuente de Financiación:**	N/A	**Centro de Costo:**	N/A
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	N/A		**Fecha de finalización:**	N/A
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor a Pagar Parcial: cuatro millones quinientos quince mil trecientos cincuenta y un pesos moneda legal ($4.515.351).	
Periodo al que corresponde el pago:	Tercer pago contrato 020-2024.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta (dd-MM-yyyy)**
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:**
Salud	**12.5%**	$225,800	Febrero de 2024
Pensión	**16%**	$289,000	Febrero de 2024
ARL	**0,52%**	$9.500	Febrero de 2024

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica) Fecha (dd/mm/aaaa)	**N/A**

CONTRATO		**N° 020-2024**		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	$13.546.053	20240005055	$42.000	02-02-2024
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	$13.546.053	20240005057	$346.000	02-02-2024
Estampilla Pro Cultura	$13.546.053	20240005056	$69.000	02-02-2024
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIONAL DEL CONTRATO				
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro Cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla Pro-Hospitales de 1y 2 Niveles	N/A	N/A	N/A

Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Electrificación Rural	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Cultura	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Desarrollo	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Anciano	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	Ana María Pizarro de la Hoz – Vicerrectora Administrativo y Financiero		
Por parte del contratista:	María Elizabeth Martínez Sánchez		
Lugar donde se realiza la reunión	Oficina Vicerrectoría Administrativa y Financiera		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 am	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	9:00 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.	Se Apoyó a la Vicerrectoría y financiera en el desarrollo de las actividades requeridas en los diferentes programas.
2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, tales como el programa Generación E, el Fondo Solidario.	Se Apoyó en la coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas institucionales asignados.
3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.	Se Apoyó en el análisis y revisión de conceptos administrativos y financieros de los programas institucionales asignados, que permitan el mejoramiento continuo de los mismos.
4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.	Sé Apoyó en la gestión ante el Ministerio de Educación Nacional el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos con el objetivo de orientar a los estudiantes.
5. Apoyar en la verificación de desembolsos de matrícula efectuados mediante el Fondo Equidad - Generación E a través de ICETEX, así como aquellos llevados a cabo por medio del Fondo Solidario.	Se realizó verificación de giros efectuados por ICETEX en los dos fondos.
6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES..	Se revisó los estados de los estudiantes beneficiarios para el reporte de información del cuatrimestre actual en el SNIES.
7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes beneficiarios respaldados por el Fondo Equidad y el Fondo Solidario al final de cada semestre.	Se apoyó en los procesos de conciliación de matrícula de los beneficiarios por el Fondo Equidad y Fondo Solidario.
8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.	Se Asistió a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.	Se actúa con eficiencia, celeridad y calidad.
10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Se asume los gastos y riesgos que implica el desarrollo de contrato.
11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y	Se desarrolla el contrato en términos y condiciones

formuladas en la propuesta.	establecidas.
12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.	Se pago los aportes de seguridad social.
13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan	Se cumple con las demás obligaciones de ley y naturaleza del contrato.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5,0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Fecha de la próxima reunión		**De**		**de**	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (15)				
Quince	días del mes de	marzo	de	2024

Ana María Pizarro de la Hoz
INTERVENTOR o SUPERVISOR

María Elizabeth Martínez Sánchez
CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045708436		MARTINEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 14F # 43 - 66 LAS NUBES	SOLEDAD-ATLANTICO	3275088	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	501672123	9463397830	I	2024/03/11	2024/03/08	NEQUI	0	$524,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,806,140	$289,000			$1,806,140	$225,800			$0	$0			$1,806,140	$9,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,806,140	$289,000			$1,806,140	$225,800			$0	$0			$1,806,140	$9,500		$0	$0	
Ciudad: SOLEDAD Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,806,140	$289,000			$1,806,140	$225,800			$0	$0			$1,806,140	$9,500		$0	$0	
1	CC	1045708436	MARTINEZ MARIA	25-14	30	$1,806,140	$289,000	EPS037	30	$1,806,140	$225,800		0	$0	$0	14-7	30	$1,806,140	$9,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,806,140	$289,000			$1,806,140	$225,800			$0	$0			$1,806,140	$9,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045708436		MARTINEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 14F # 43 - 66 LAS NUBES	SOLEDAD-ATLANTICO	3275088	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	501672123	9463397830	I	2024/03/11	2024/03/08	NEQUI	0	$524,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$289,000	$0	$0	$289,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$289,000	$0	$0	$289,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,500	$0	$0	$9,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$9,500	$0	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,800	$0	$0	$225,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,800	$0	$0	$225,800
TOTAL				1	$524,300	$0	$0	$524,300



Viernes, 2 de Febrero de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240005057**
Fecha Emisión:	02/02/2024
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)
Acto:	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA EDAD)
Base Gravable:	$ 13.546.053
Fecha Pago:	02/02/2024
Monto Pagado:	$ 346.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	PS 020-2024, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12032020
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Viernes, 2 de Febrero de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240005056**
Fecha Emisión:	02/02/2024
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA
Acto:	ESTAMPILLA PROCULTURA
Base Gravable:	$ 13.546.053
Fecha Pago:	02/02/2024
Monto Pagado:	$ 69.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	PS 020-2024, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12032020
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



Viernes, 2 de Febrero de 2024

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20240005055**
Fecha Emisión:	02/02/2024
Identificación:	1045708436
Declarante:	MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ
Vigencia:	2024
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 13.546.053
Fecha Pago:	02/02/2024
Monto Pagado:	$ 42.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	PS 020-2023, CONTRATO SECOP: CO1.SLCNTR.12032020
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**

INFORME DE GESTIÓN

Elaborado por:

María Elizabeth Martínez Sánchez

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Soledad, Atlántico

INFORME DE GESTIÓN

A continuación, se redacta el informe correspondiente al contrato N° 020-2024 con objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB"* del tercer pago de 2024.

1. Colaborar con la Vicerrectoría administrativa y financiera en la ejecución de las actividades necesarias en los diversos programas de becas vinculadas entre la Institución y el Ministerio de Educación Nacional.

- Se realizó verificación de todos los giros realizados por ICETEX en el Componente Equidad – Generación E del año 2023, en el cual se identificaron todos los estudiantes que presentaron diferencia con los valores de matrícula y el valor girado, se remitió listado a Recaudo con el fin de ser verificado para reintegrar a ICETEX.



DEVOLUCIONES A ICETEX 2023-1S Y 2023-2S

María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: Melissa David Diaz; SILVANA VANESSA CARRASCAL GONZALEZ
CC: Dilio Orozco

Cordial saludo Meli,

Con el fin de rectificar las devoluciones a ICETEX relacionadas al componente Equidad -GE generadas durante el año 2023 con los giros recibidos a la fecha, me permito relacionar los estudiantes que tengo identificado con reintegro, con el fin que se confirme si se ha hecho efectivo el giro correspondiente.

SEMESTRE 2023-1

Cuatrimestre 2023-1

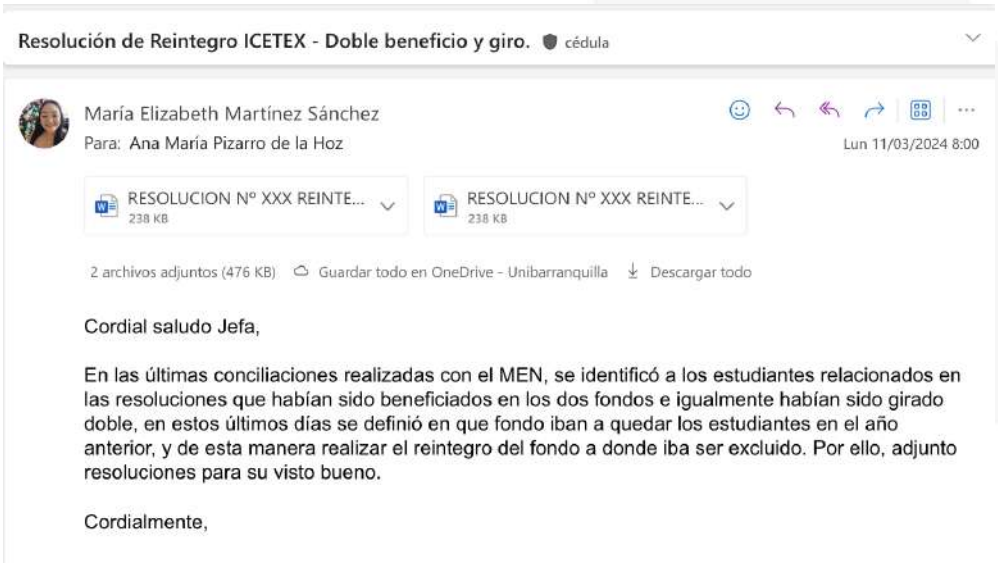
Cuatrimestre 2023-2

SEMESTRE 2023-2

Cuatrimestre 2023-3

Por otro lado, recuerdo que se debe llenar el formulario de conciliación de ICETEX con todos los fondos, como se ha realizados los años anteriores.

- Se realizaron resoluciones de reintegro a ICETEX por estudiantes que fueron beneficiados en los dos fondos; Componente Equidad – Generación E y Fondo Solidario y fueron girado a la Institución Universitaria de Barranquilla el valor de su matrícula en ambos fondos en los periodos 2022-2, 2023-1 y 2023-2 semestral.



Resolución de Reintegro ICETEX - Doble beneficio y giro. cédula

María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: Ana María Pizarro de la Hoz
Lun 11/03/2024 8:00

RESOLUCION Nº XXX REINTE... 238 KB
RESOLUCION Nº XXX REINTE... 238 KB

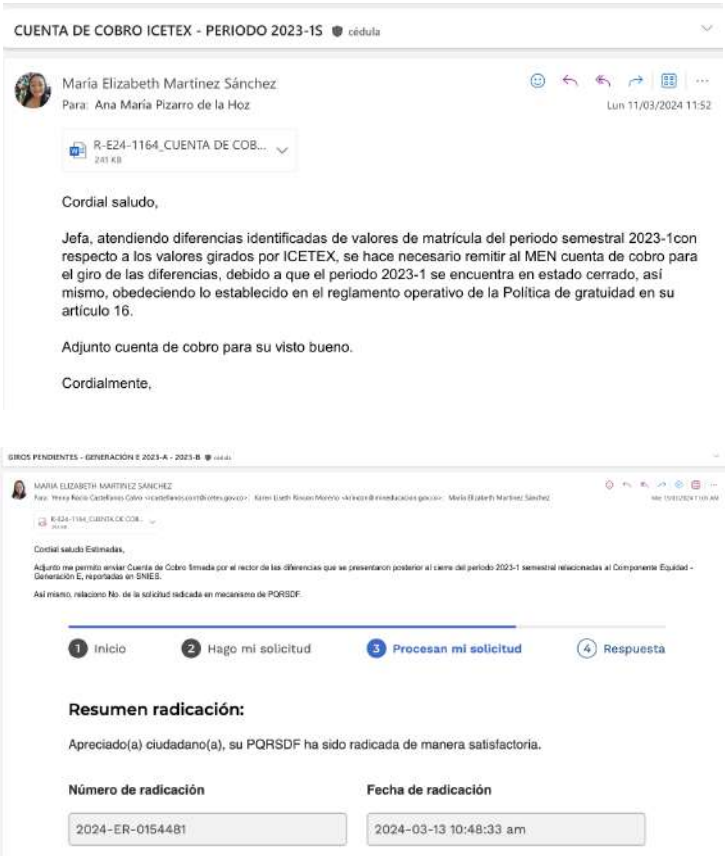
2 archivos adjuntos (476 KB) Guardar todo en OneDrive - Unibarranquilla Descargar todo

Cordial saludo Jefa,

En las últimas conciliaciones realizadas con el MEN, se identificó a los estudiantes relacionados en las resoluciones que habían sido beneficiados en los dos fondos e igualmente habían sido girado doble, en estos últimos días se definió en que fondo iban a quedar los estudiantes en el año anterior, y de esta manera realizar el reintegro del fondo a donde iba ser excluido. Por ello, adjunto resoluciones para su visto bueno.

Cordialmente,

- Se realizó cuenta de cobro dirigida a ICETEX por diferencias identificadas en el valor de matrícula de estudiantes beneficiarios en el Componente Equidad – Generación E del periodo semestral 2023-1.



CUENTA DE COBRO ICETEX - PERIODO 2023-1S cédula

María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: Ana María Pizarro de la Hoz
Lun 11/03/2024 11:52

R-E24-1164_CUENTA DE COB... 241 KB

Cordial saludo,

Jefa, atendiendo diferencias identificadas de valores de matrícula del periodo semestral 2023-1con respecto a los valores girados por ICETEX, se hace necesario remitir al MEN cuenta de cobro para el giro de las diferencias, debido a que el periodo 2023-1 se encuentra en estado cerrado, así mismo, obedeciendo lo establecido en el reglamento operativo de la Política de gratuidad en su artículo 16.

Adjunto cuenta de cobro para su visto bueno.

Cordialmente,

GIROS PENDIENTES - GENERACIÓN E 2023-A - 2023-B

MARIA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ

Cordial saludo Estimadas,

Adjunto me permito enviar Cuenta de Cobro firmada por el rector de las diferencias que se presentaron posterior al cierre del periodo 2023-1 semestral relacionadas al Componente Equidad - Generación E, reportadas en SNIES.

Así mismo, relaciono No. de la solicitud radicada en mecanismo de PQRSDF.

1 Inicio 2 Hago mi solicitud 3 Procesan mi solicitud 4 Respuesta

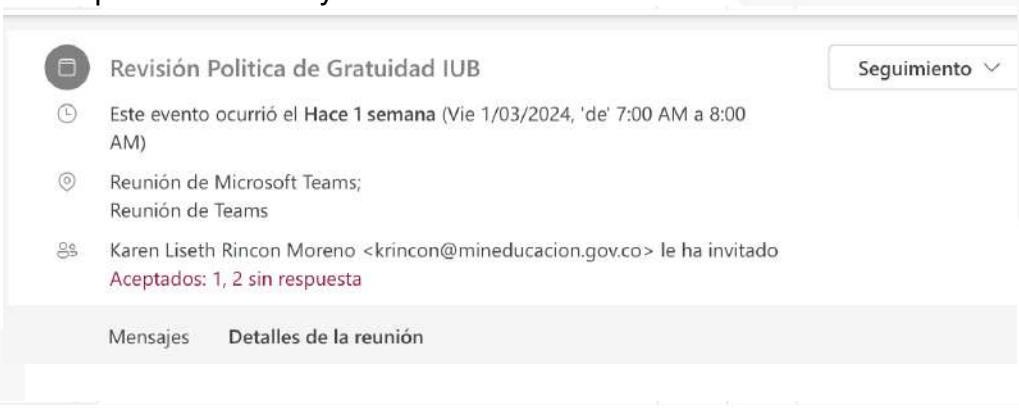
Resumen radicación:

Apreciado(a) ciudadano(a), su PQRSDF ha sido radicada de manera satisfactoria.

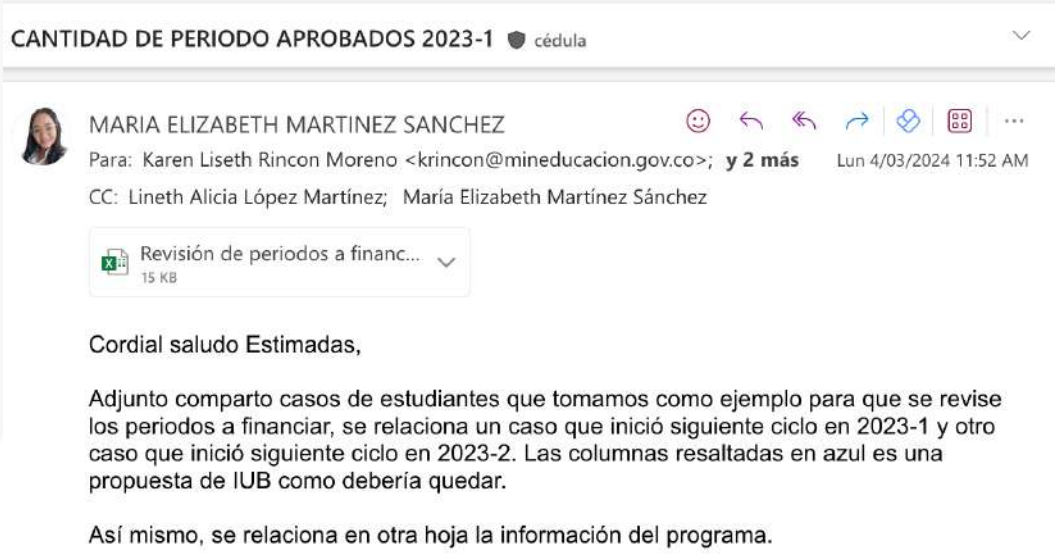
Número de radicación 2024-ER-0154481

Fecha de radicación 2024-03-13 10:48:33 am

- Se atendieron reuniones de los enlaces del MEN, para tratar diferentes temas relacionados al reporte de la información en SNIES, específicamente, para definir los periodos a financiar en la Política de Gratuidad de los estudiantes que cambiaron de nivel de formación, de acuerdo a novedades presentadas en el periodo 2023-1 y 2023-2.







2. Coordinar los programas del estado en los que la institución forma parte, tales como el programa Generación E, el Fondo Solidario.

- Se realizó solicitud al Equipo encargado de sistemas, actualización en el formulario de inscripción Institucional por los nuevos requisitos de accesos en la Politica de Gratuidad establecidos en el reglamento opertivo del año actual.



ACTUALIZACIÓN EN SISTEMA DE REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD

María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: LUIS CARLOS OSBON PUPO
CC: Kely Suescun Aldana; Ana María Pizarro de la Hoz; POLITICA DE GRATUIDAD

CARTA DE COMPROMISO OB...

Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado en estos días y teniendo en cuentas los cambios generados en la política de gratuidad que habilita mayores requisitos de acceso, se hace necesario los siguientes ajustes en el sistema:

1. Habilitar dentro del formulario de inscripción los requisitos población Rrom, Comunidades campesinas y Población privada de la libertad.
2. Habilitar dentro del formulario de inscripción la siguiente pregunta con el objetivo de excluir a los estudiantes graduados de pregrado a la política de gratuidad.
 ¿Tienes un título profesional universitario? Opción de respuesta: SI/NO.
3. A partir de esta vigencia todos los fondos se llamarán Política de Gratuidad en la Matrícula, por ello, se debe actualizar mensaje en la liquidación a los estudiantes potenciales beneficiarios y beneficiarios que se encontraban en el fondo solidario y en Generación E, así:

Estimado Potencial beneficiario de la Política de Gratuidad en la Matrícula

- Si usted es estudiante de Primer Ingreso en la institución, deberá cancelar el volante de pago de seguro estudiantil posterior a la aceptación/firma del Acta de Compromiso de la Política de Gratuidad en la Matrícula, el volante lo puede consultar en el sistema, en las fechas indicada en el documento de CONSULTA DE ADMITIDO que se encuentra publicado en página web https://www.unibarranquilla.edu.co en la sección Consulta de Admitidos o en la ruta https://www.unibarranquilla.edu.co/academia/admisiones en el icono de descarga de volante.
- A partir del segundo cuatrimestre debe renovar su matrícula ingresando al enlace https://www.unibarranquilla.edu.co/politica-de-gratuidad en el espacio Renovación de matrícula y diligenciar formulario.
- Antes de diligenciar el formulario debe leer cuidadosamente las consideraciones descritas para la renovación de matrícula. Recuerda que solo debe diligenciarlo una sola vez.
- Si es estudiante Antiguo en su programa y su seguro estudiantil NO está vigente para el siguiente periodo, descargue su nuevo volante de seguro estudiantil y cancélelo dentro de las fechas establecidas, el cual es independiente de los derechos de matrícula.
- Si ha sido identificado que cumple con la renovación de matrícula se le financiará el volante de derecho de matrícula bajo las condiciones descritas en el acta de compromiso de la Política de gratuidad en la matrícula firmada al momento de ser admitido. La matrícula académica será activada dentro de los tiempos establecidos de acuerdo a su solicitud de renovación.
- Si ha cancelado el volante de seguro estudiantil y no ha realizado la renovación de matrícula, su matrícula académica no será activada.
- Si solo realiza la renovación de matrícula y no cancela el volante de seguro estudiantil, su matrícula académica no será activada.
- Si usted es estudiante Antiguo y aún tiene su seguro estudiantil vigente para el siguiente periodo, su matrícula académica será activada dentro de las fechas indicadas en el calendario académico y de acuerdo a su solicitud de renovación.
- Si usted es estudiante Antiguo y se encuentra en situación académica: Bajo Rendimiento Académico, debe realizar el proceso de firma de acta en la página web http://www.unibarranquilla.edu.co/academia/portales-academicos/bienestar en la opción Solicitud de acta por bajo rendimiento. Posteriormente, solicitar los créditos únicos y una vez sean aprobados por la facultad de su programa deberá escribir correo a gratuidad@unibarranquilla.edu.co para activar su matrícula Financiera.

AL SER POTENCIAL BENEFICIARIO EN LA INSTITUCIÓN, RECUERDE QUE:

- La activación de su matrícula financiera de primer ingreso o en las renovaciones **como potencial beneficiario** por el o los periodos académicos que se requieran antes de la validación oficial expedida por el MEN y socializadas de manera formal a la Institución Universitaria de Barranquilla -IUB, NO constituye pago de su matrícula o representa alguna otra figura que implique extinción de la obligación principal.
- Debe conocer con detalle el Reglamento Operativo de la Política de Gratuidad en la matrícula vigente.
- Debe cumplir todos los requisitos exigidos en el Reglamento Operativo de la Política de Gratuidad expedido por el Ministerio de Educación Nacional –MEN, que la información entregada para esto fin sea veraz y acreditada.
- En caso de configurarse alguna causal que le impida continuar con el curso del programa debe eliminar su matrícula académica en el sistema de Academusoft e informar al correo gratuidad@unibarranquilla.edu.co dentro de las 3 primeras semanas de clases de cada periodo cuatrimestral, después de esta fecha deberá realizar la solicitud al Consejo Académico mediante comunicación oficial o mediante el mecanismo dispuesto por la Institución Universitaria De Barranquilla -IUB.
- Debe cumplir los compromisos que conlleva ser estudiante de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA "IUB" contemplados en el Reglamento Estudiantil establecido en el Acuerdo 22 del 29 de agosto de 2016.

4. Adjunto envío actualizado parte del texto del acta de compromiso, por el cambio del reglamento de la Política de Gratuidad en la Matrícula.

Cordialmente

- Se solicitó eliminar en pagina web, solicitudes relacionadas de aplazamiento, teniendo en cuenta el nuevo reglamento de la Política de gratuidad. Asi mismo, se revisó la actualización de la información posterior a la solicitud.



ACTUALIZACIÓN PAGINA WEB

María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: Comunicaciones Estrategicas
CC: Melissa David Diaz

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que en el nuevo reglamento de la Política de Gratuidad no contempla las solicitudes de aplazamientos, agradezco eliminar la palabra en la pagina institu de Facultad.

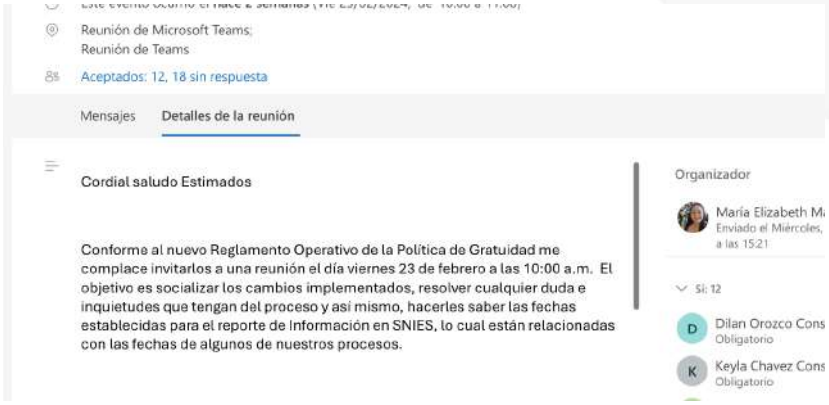
Ruta: Facultad (unibarranquilla.edu.co)

Facultad

Retiro de módulo
Créditos Académicos
Homologación
Congelamiento, Aplazamiento o reembolso de matrícula
Supletorios o Diferidos

3. Apoyar en la revisión de los conceptos administrativos y financieros, relacionados a la Política de gratuidad, que permitan la ejecución y mejoramiento continuo del programa.

- Se realizó socialización del nuevo reglamento de la Política de Gratuidad vigencia 2024 con los diferentes procesos de la Institución.



- Se ha realizado seguimiento a los estudiantes de 2023-3 que a la fecha no registran con beneficio de la Política de gratuidad por no ser identificado por el MEN en el Sisbén.



4. Realizar seguimiento sobre el estado actual de los estudiantes potenciales y beneficiados de los diferentes fondos que permita Orientar y asesorar en la correcta ejecución de los programas institucionales.

- Se realizó acompañamiento a respuestas de PQRS registradas a la vicerrectoría Administrativa y financiera.



María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: Juana María Fuentes Acosta
CC: POLITICA DE GRATUIDAD
Jue 07/03/2024 16:09

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB, antes Institución Universitaria ITSA, Establecimiento Público de Educación Superior de orden Distrital.

En respuesta a petición realizada con Radicado N°. 202409000004253 del 04-03-2024 donde solicita "Coedial saludo, la presente es para solicitar toda la informacion pertinente acerce de las practicas sociales. y la otra consulta es que quiero saber si el proximo cuatrimestre debo cancelar el modulo o aun la beca cubre los creditos. quedo atento, gracias. (ya escribi a los correos pertinentes y no responden)"

Al revisar su estado en la Política de Gratuidad en la Matricula se evidencia que se encuentra activo y tiene pendiente una renovación de matricula para el próximo periodo cuatrimestral 2024-2.

Le recordamos estar atento al formulario renovación de la matrícula financiera en la pagina Institucional que se habilitará el día 6 y 7 de mayo de 2024, esto le permitirá realizar la matrícula de sus módulos a tiempo y sin inconvenientes para el periodo 2024-2.

A continuación le compartimos enlace del espacio de la Política de Gratuidad en la Matricula en la página donde encuentra el formulario de renovación:



María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: Juana María Fuentes Acosta; POLITICA DE GRATUIDAD
Jue 07/03/2024 17:05

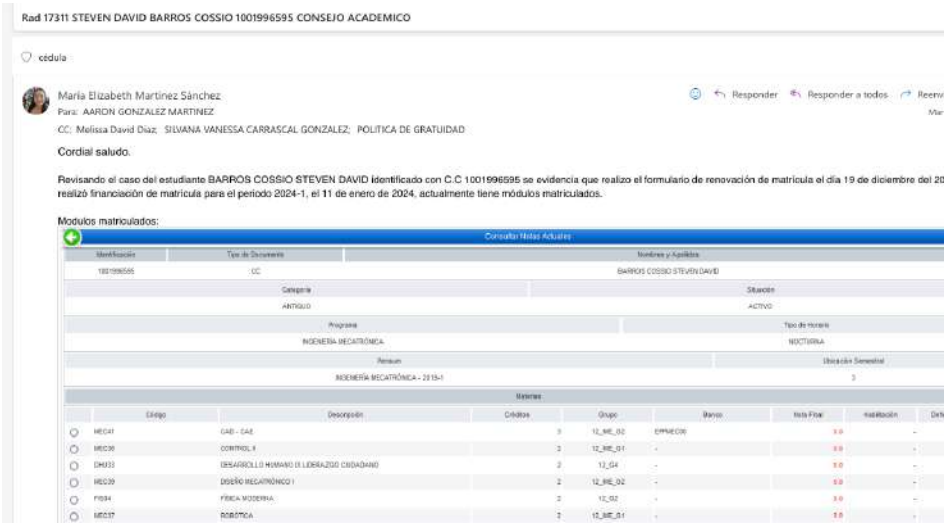
Cordial saludo,
Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB, antes Institución Universitaria ITSA, Establecimiento Público de Educación Superior de orden Distrital.

En respuesta a petición realizada con Radicado N°. 202409000030064 del 27-02-2024 donde solicita "He solicitado en dos oportunidades, realicen el reporte de mi matricula, como beneficiario del programa GENERACION E con resultados hasta ahora negativos por parte de esa institución, al punto que me han solicitado, que suscriba un acuerdo de pago. Cosa que considero inadmisible, por cuanto, tal como lo demuestro con respuesta del M.E.N. a la fecha, me encuentro activo y dentro del plan de beneficios del programa GENERACIÓN E, para matricula gratuita por SIETE (7) PERIODOS ACADEMICOS SUPERIORES...."

Reiteramos que usted ha sido reportado por la Institución en los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional - MEN, sin embargo, el ministerio lo reporta en los listados preliminares sin el beneficio en la IUB, de acuerdo a su última solicitud realizada al proceso de Gratuidad se trasladó solicitud al MEN por la Incongruencia de información que le brindaron en el oficio y lo que está reportado para la Institución, nos encontramos a la espera que se actualice la información y así comunicarle que cuenta con el beneficio en la IUB.

La Institución no puede activarle beneficio sin que en los reportes que el MEN suministre diga que es beneficiario, o realice giro de su matrícula, por ende, para la activación de su matrícula financiera es necesario ahora mismo el

- Se realizó acompañamiento a respuestas de las solicitudes al consejo académico.



Rad 17311 STEVEN DAVID BARROS COSSIO 1001996595 CONSEJO ACADEMICO

cédula

María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: AARON GONZALEZ MARTINEZ
CC: Melissa David Diaz; SILVANA VANESSA CARRASCAL GONZALEZ; POLITICA DE GRATUIDAD
Responder | Responder a todos | Reenv
Mar

Cordial saludo.

Revisando el caso del estudiante BARROS COSSIO STEVEN DAVID identificado con C.C 1001996595 se evidencia que realizo el formulario de renovación de matricula el día 19 de diciembre del 20 realizó financiación de matricula para el periodo 2024-1, el 11 de enero de 2024, actualmente tiene módulos matriculados.

Modulos matriculados:

Consultar Notas Actuales

Identificación	Tipo de Documento	Nombres y Apellidos
1001996595	CC	BARROS COSSIO STEVEN DAVID

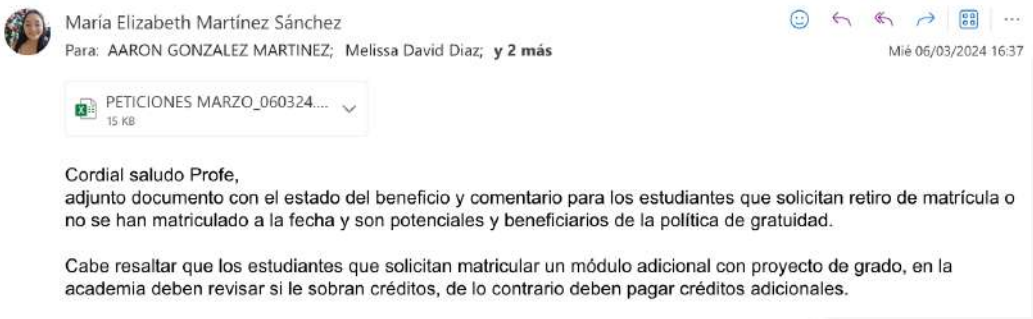
Categoría	Situación
ANTIGUO	ACTIVO

Programa	Tipo de Horario
INGENIERIA MECATRÓNICA	NOCTURNA

Pensum	Ubicación Semestral
INGENIERÍA MECATRÓNICA - 2015-1	3

Materias

	Código	Descripción	Créditos	Grupo	Bienio	Nota Final	Habilitación	Def
○	MEC41	CAD - CAE	3	12_ME_02	EPMEC06	3.0	-	
○	MEC30	CONTROL II	3	12_ME_01	-	3.0	-	
○	DH033	DESARROLLO HUMANO E LIDERAZGO CIUDADANO	2	12_G4	-	3.0	-	
○	MEC29	DISEÑO MECATRÓNICO I	2	12_ME_02	-	3.0	-	
○	FI034	FÍSICA MODERNA	3	12_02	-	3.0	-	
○	MEC37	ROBÓTICA	3	12_ME_01	-	3.0	-	



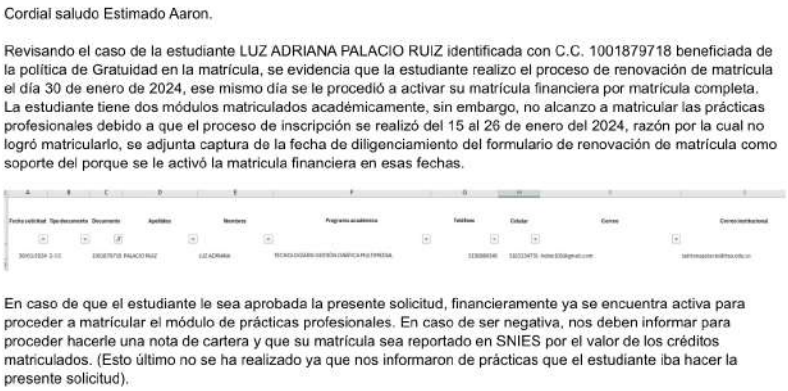
María Elizabeth Martínez Sánchez
Para: AARON GONZALEZ MARTINEZ; Melissa David Diaz; **y 2 más**
Mié 06/03/2024 16:37

PETICIONES MARZO_060324.... 15 KB

Cordial saludo Profe,
adjunto documento con el estado del beneficio y comentario para los estudiantes que solicitan retiro de matrícula o no se han matriculado a la fecha y son potenciales y beneficiarios de la política de gratuidad.

Cabe resaltar que los estudiantes que solicitan matricular un módulo adicional con proyecto de grado, en la academia deben revisar si le sobran créditos, de lo contrario deben pagar créditos adicionales.

- Se dio apoyo a respuesta de solicitud realizada al Consejo académico sobre es estudiante beneficiado de la Política de Gratuidad.



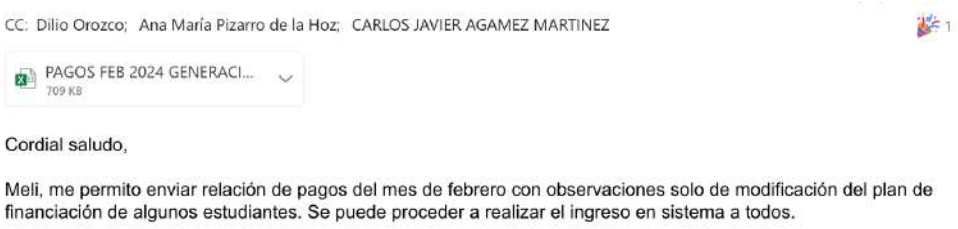
Cordial saludo Estimado Aaron.

Revisando el caso de la estudiante LUZ ADRIANA PALACIO RUIZ identificada con C.C. 1001879718 beneficiada de la política de Gratuidad en la matrícula, se evidencia que la estudiante realizo el proceso de renovación de matrícula el día 30 de enero de 2024, ese mismo día se le procedió a activar su matrícula financiera por matrícula completa. La estudiante tiene dos módulos matriculados académicamente, sin embargo, no alcanzo a matricular las prácticas profesionales debido a que el proceso de inscripción se realizó del 15 al 26 de enero del 2024, razón por la cual no logró matricularlo, se adjunta captura de la fecha de diligenciamiento del formulario de renovación de matrícula como soporte del porque se le activó la matricula financiera en esas fechas.

En caso de que el estudiante le sea aprobada la presente solicitud, financieramente ya se encuentra activa para proceder a matricular el módulo de prácticas profesionales. En caso de ser negativa, nos deben informar para proceder hacerle una nota de cartera y que su matrícula sea reportado en SNIES por el valor de los créditos matriculados. (Esto último no se ha realizado ya que nos informaron de prácticas que el estudiante iba hacer la presente solicitud).

5. Apoyar en la verificación de desembolsos de matrícula efectuados mediante el Fondo Equidad - Generación E a través de ICETEX, así como aquellos llevados a cabo por medio del Fondo Solidario.

Se realizó verificación de los giros realizado por ICETEX en el mes de febrero de 2024, de los estudiantes del periodo 2023-3- del Componente Equidad - Generación E.



CC: Dilio Orozco; Ana María Pizarro de la Hoz; CARLOS JAVIER AGAMEZ MARTINEZ

PAGOS FEB 2024 GENERACI... 709 KB

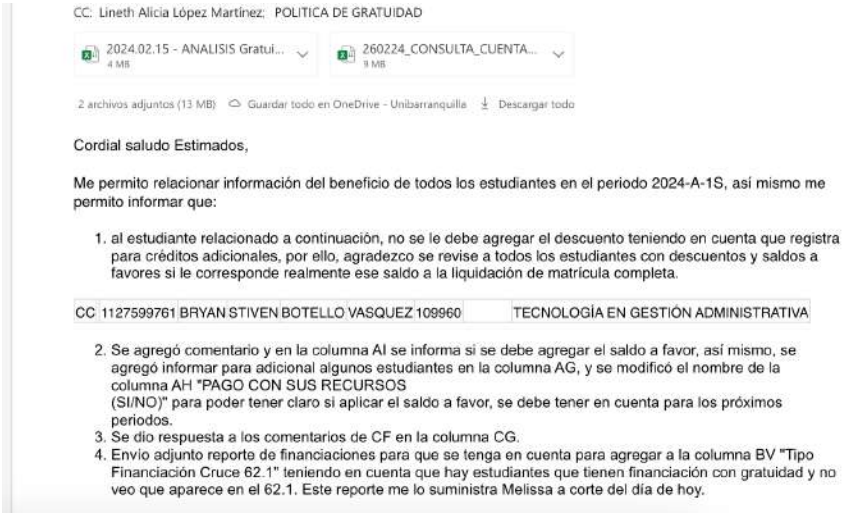
Cordial saludo,

Meli, me permito enviar relación de pagos del mes de febrero con observaciones solo de modificación del plan de financiación de algunos estudiantes. Se puede proceder a realizar el ingreso en sistema a todos.

6. Revisar los estados de los beneficiarios en los diferentes fondos para el cargue de matrícula de estudiantes ante el sistema SNIES.

Se realizaron dos revisiones de la matrícula del periodo cuatrimestral 2024-1 con el fin de realizar el registro en SNIES los estudiantes beneficiarios de la política de gratuidad.

Revisión a fecha corte 15 de febrero de 2024.



CC: Lineth Alicia López Martínez; POLITICA DE GRATUIDAD

2024.02.15 - ANALISIS Gratui... 4 MB | 260224_CONSULTA_CUENTA... 9 MB

2 archivos adjuntos (13 MB) Guardar todo en OneDrive - Unibarranquilla Descargar todo

Cordial saludo Estimados,

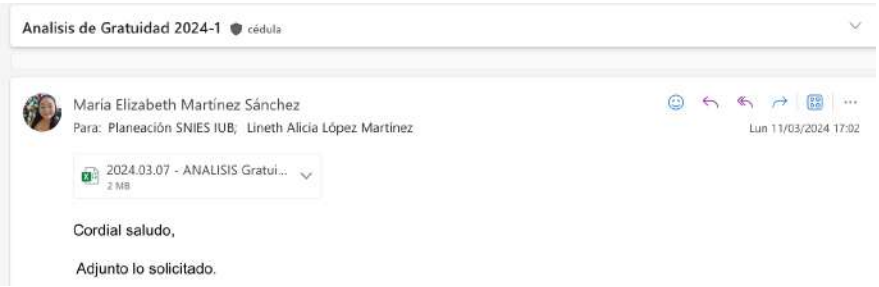
Me permito relacionar información del beneficio de todos los estudiantes en el periodo 2024-A-1S, así mismo me permito informar que:

1. al estudiante relacionado a continuación, no se le debe agregar el descuento teniendo en cuenta que registra para créditos adicionales, por ello, agradezco se revise a todos los estudiantes con descuentos y saldos a favores si le corresponde realmente ese saldo a la liquidación de matrícula completa.

CC	1127599761	BRYAN STIVEN	BOTELLO VASQUEZ	109960		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2. Se agregó comentario y en la columna AI se informa si se debe agregar el saldo a favor, así mismo, se agregó informar para adicional algunos estudiantes en la columna AG, y se modificó el nombre de la columna AH "PAGO CON SUS RECURSOS (SI/NO)" para poder tener claro si aplicar el saldo a favor, se debe tener en cuenta para los próximos periodos.
3. Se dio respuesta a los comentarios de CF en la columna CG.
4. Envío adjunto reporte de financiaciones para que se tenga en cuenta para agregar a la columna BV "Tipo Financiación Cruce 62.1" teniendo en cuenta que hay estudiantes que tienen financiación con gratuidad y no veo que aparece en el 62.1. Este reporte me lo suministra Melissa a corte del día de hoy.

Revisión a fecha corte 7 de marzo de 2024.



Analisis de Gratuidad 2024-1 cédula

María Elizabeth Martínez Sánchez

Para: Planeación SNIES IUB; Lineth Alicia López Martínez

Lun 11/03/2024 17:02

2024.03.07 - ANALISIS Gratui... 2 MB

Cordial saludo,

Adjunto lo solicitado.

7. Realizar las conciliaciones de matrícula de los estudiantes beneficiarios respaldados por el Fondo Equidad y el Fondo Solidario al final de cada semestre.

Se ha realizado validación de los reportes emitido por el MEN para conciliación y cierre en la política de gratuidad del semestre 2023-2 y han sido reportado a los enlaces las novedades de los estudiantes que no aparecen con el beneficio en la IUB.

8. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.

Durante el periodo se asistió a espacios presenciales convocados por el supervisor para definir diferentes temas.

9. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.

Se actúa con eficiencia, celeridad y con calidad.

10. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

Se asume los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato.

11. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

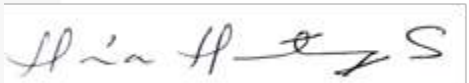
Se Desarrolla el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.

12. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

Se presenta soporte de seguridad social del mes vencido en la cuenta de cobro del periodo, como se encuentra en la ley.

13. Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.

Se cumple con las obligaciones de ley y naturaleza que le corresponden al contrato.



María Elizabeth Martínez Sánchez
C.C. 1.045.708.436